



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO,
ASEO Y ALCANTARILLADO
NIT. 900.348.296-2

ACTA DE INICIO	CONTRATO No 10 DE ENERO 07 2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SUI.
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO ASEO Y ALCANTARILLADO – AAA LA BELLEZANA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YILIVER BARBOSA VELASCO.
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	C.C No. 13.957.890 de Vélez.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACION Y/O REALIZACION DEL DILIGENCIAMIENTO DE CARGUE Y CERTIFICACION DE LOS GARGUES MASIVOS Y FORMULARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE LA BELLEZA (S) REQUERIDA POR EL SUI DE LA S.S.P.D.
ROBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008.01.01 HONORARIOS
VIGENCIA PRESUPUESTAL	2025
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 13.200.000)
FECHA DEL CONTRATO	07 DE ENERO 2025
FECHA DEL ACTA DE INICIO	07 DE ENERO 2025

Entre los suscritos a saber, **MARIA CONSUELO PEREZ RODRÍGUEZ** mayor de edad, vecina y domiciliada en el municipio de la Belleza, identificada con cedula de ciudadanía No 63.370.137 de la Belleza, actuando como **REPRESENTANTE LEGAL** de la **ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE LA BELLEZA – AAA LA BELLEZANA**, y de otra parte el señor **YILIVER BARBOSA VELASCO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.957.890 de Vélez, se ha acordado celebrar la presente Acta de Inicio del contrato. Y

CONSIDERANDO



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO,
ASEO Y ALCANTARILLADO
NIT. 900.348.296-2

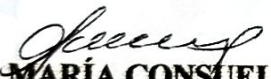
1. Que el señor **YILIVER BARBOSA VELASCO**, conoce y acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas en el contrato No. 10, suscrito el día 07 de enero de 2025 y las obligaciones del mismo.
2. Que el plazo de ejecución del presente contrato es de once (11) meses, veinticinco (25) días, del 07 de Enero al 31 de Diciembre del año 2025.
3. Que el señor **YILIVER BARBOSA VELASCO** debe ceñirse a las especificaciones administrativas, técnicas y financieras generales contenidas y particulares cuando se considere pertinente por razones netamente administrativas y técnicas y de beneficio para la ejecución del contrato.

ACUERDAN

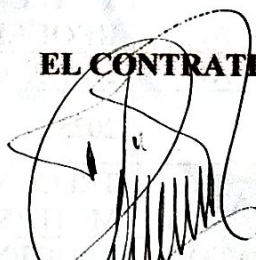
1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No.10 suscrito el 07 de Enero de 2025.
2. Fijar como fecha de inicio el día siete (07) del mes de Enero de 2025.
3. Fecha de terminación del presente contrato el día 31 de Diciembre del 2025

Para constancia se firma en el municipio de la Belleza, a los siete (07) días del mes de Enero de 2025.

LA ENTIDAD CONTRATANTE


MARÍA CONSUELO PÉREZ R
Representante Legal A.P.C

EL CONTRATISTA


YILIVER BARBOSA VELASCO
C.C 13.957.890 de Vélez